

Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente

INFORMACIÓN PÚBLICA.

Expediente: 2020-87

Mediante Resolución de fecha 25 de agosto de 2020 fue aprobado provisionalmente el proyecto VALLADO DE TERRENOS PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES SILVESTRE AMENAZADAS, que afecta a los Términos Municipales de Buenavista del Norte y Santiago del Teide, con un presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de 28.145,89 €, lo que se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del documento indicado, a través de cualquiera de las oficinas de atención a la ciudadanía del Cabildo de Tenerife, cuyas ubicaciones y horarios pueden consultarse en el sitio web http://www.tenerife.es.

El objeto del presente proyecto es definir y valorar la ejecución de medidas de exclusión que limiten la entrada de especies invasoras y el acceso de visitantes a determinados enclaves del Parque Rural de Teno, destinadas a la protección de las especies silvestres amenazadas presentes en los ámbitos de actuación. Para ello, se efectuarán las siguientes actuaciones:

- Sustitución puerta del Adén de Amargosa: El mantenimiento de la valla-puerta instalada en el Andén de La Amargosa es una acción considerada prioritaria por el Plan de Recuperación del lagarto gigante de Tenerife, aprobado por DECRETO 230/2017, de 20 de noviembre.
- Realización de cerramientos en enclaves estratégicos de acceso a las áreas críticas establecidas en el Plan de Recuperación del lagarto gigante de Tenerife y a otros enclaves de valor natural del Parque Rural: colocación puerta de Dique Jurado y cierre en Las Maleras.
- Desequipamiento de la vía de barranquismo conocida como Salto la Eco, por la cual también se accede a una de estas zonas de valor natural.

La redacción del proyecto ha sido cofinanciada por el **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**, en el marco del Programa de Desarrollo Rural Canarias, 2014 – 2020, en un porcentaje de cofinanciación del 85 % respecto al gasto elegible (no considerándose elegibles los gastos generales de las empresas públicas). La obra se incluye en la actuación denominada "Vallado de terrenos para la protección de las siguientes especies silvestres amenazadas: Lotus maculatus, Lotus berthelotii y Gallotia intermedia", correspondiente a la medida 4 "Inversión en activos físicos", submedida 4.4 "Apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos", del Programa indicado.

(Documento firmado electrónicamente)

La Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad

María Isabel García Hernández

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos Pabellón Insular Santiago Martín 38108 La Laguna Tfno.: 922 23 91 88 www.tenerife.es Los siguientes sellos, bajo licencia de la Entidad Certificadora, acreditan que este Servicio aplica un Sistema de Gestión Ambiental en sus oficinas del Pabellón Santiago Martín







Código Seguro De Verificación	f5MBdFQy/vnKd1rNXoWxYQ==	Estado	Fecha y hora
	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	02/09/2020 12:14:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/f5MBdFQy/vnKdlrNXoWxYQ==		

